



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023

Anexo de Ejecución Inicial



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUERTO

 MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  CONAGUA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	 Nayarit ESTADO LIBRE Y SOBERANO	ESTADO DE NAYARIT ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM.-18-01/2023 FI-PROAGUA-01
---	---	---

ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM.18-01/ 2023 QUE CELEBRA, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR LAS ACCIONES RELATIVAS AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA).

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 03 de febrero de 2022 el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit, celebraron un Convenio Marco de Coordinación, con el objeto de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en las materias de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua, en beneficio de la entidad, en cuya cláusula tercera se estableció que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, se formalizarán a través de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación y/o el instrumento que determine la normatividad aplicable.

2.- Con fecha 30 de diciembre de 2022, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (**PROAGUA**), a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023 (en lo sucesivo las **REGLAS DE OPERACIÓN**), que establecen las disposiciones para la aplicación de los subsidios relativos al citado programa, el cual tiene como objetivo contribuir a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante el apoyo en el desarrollo de diversas acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua a las localidades rurales y urbanas, considerando poblaciones indígenas o afroamericanas y localidades con alto y muy alto grado de marginación e incorporar a las mujeres en las decisiones del agua.

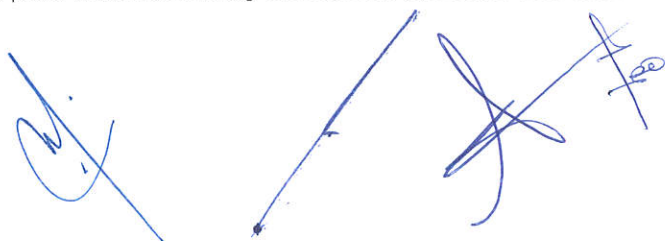
I. OBJETO.

Formalizar las acciones relativas al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (**PROAGUA**).

II. PARTICIPANTES.

A. La Comisión Nacional del Agua, en lo sucesivo la "**CONAGUA**", declara que:

- 1.- Comparece a la suscripción del presente anexo con la naturaleza jurídica que quedó acreditada en el Convenio Marco de Coordinación referido en el antecedente 1.
- 2.- Ing. Jesús Luis Aragón Morales, en su carácter de **TITULAR DE LA DIRECCIÓN LOCAL NAYARIT** cuenta con atribuciones suficientes para celebrar el presente anexo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 4, 7 fracciones VI y VII, 7 BIS fracción III, 9 párrafos primero, segundo y tercero apartado "b", 12 BIS y 12 BIS 1 de la Ley de Aguas Nacionales y 1, 9 párrafo primero fracción III, 11 apartado C, 86 fracciones I y II en vinculación con el 80 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua.
- 3.- Tiene como domicilio en Av. Insurgentes Oriente 1050, Colonia José María Menchaca, Tepic, Nayarit, C.P. 63150, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.



B. El Estado de Nayarit, en lo sucesivo el "ESTADO", declara que:

- 1.- Comparece a la suscripción del presente anexo con la naturaleza jurídica que quedó acreditada en el Convenio Marco de Coordinación referido en el antecedente 1.
- 2.- El C. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, M.C. Cesar Octavio Lara Fonseca, Mtro. Julio Cesar López Ruelas e Ing. Fernando Camberos Guerrero, en su carácter de Secretario de la Secretaría de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, Secretario de Desarrollo Sustentable, Secretario de Administración y Finanzas y Dirección General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, cuenta con atribuciones para suscribir el presente anexo de ejecución de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, 30 fracción X, 33, 34 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, 26, 31, 46, 51 y 52 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.
- 3.- Tienen como domicilio en Av. México entre las calles de Javier Mina y Mariano Abasolo, Zona Centro, Código Postal 63000 de la ciudad de Tepic, Nayarit, mismo que señala para todos los fines y efectos del presente instrumento.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

Artículos 4 párrafo sexto, 27 párrafo quinto, 115 fracción III inciso a) y 116 párrafo segundo fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4, 5 fracción III, 6, 23 primer párrafo, 54, 74, 75, 79, 82, 85, 106 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 21, 61 fracción III inciso c), 64, 65 fracciones I, II y III, 66, 67, 68, 85, 170, 171, 174, 175, 176, 181, 223, 224, 226, 284, 285 y 287 de su Reglamento; 24, 28 y 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2022; 1, 4, 7 fracciones VI y VII, 7 BIS fracción III, 9 párrafos primero, segundo y tercero apartado "b", 12 BIS, 12 BIS 1, 2 fracción I y fracciones VII, VIII y XXII de la Ley de Aguas Nacionales; 191 de la Ley Federal de Derechos; 1, 3, 9, 18, 25, 26, 28, 40, 41 y 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y a su manual administrativo de aplicación general; 1, 3, 4, 10, 17, 12, 24, 26, 27, 30, 41, 42 y 43 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y a su manual administrativo de aplicación general; 1, 4, 11, 12, 70 fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 9 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos y aplicables en dicha materia; artículos 1, 4, 7 fracciones VI y VII, 7 BIS fracción III, 9 párrafos primero, segundo y tercero apartado "b" del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua; las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2022 y los Artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, 2 y 22 de la ley Orgánica del Poder ejecutivo del Estado de Nayarit, 26, 31, 46, 51 y 52 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit.

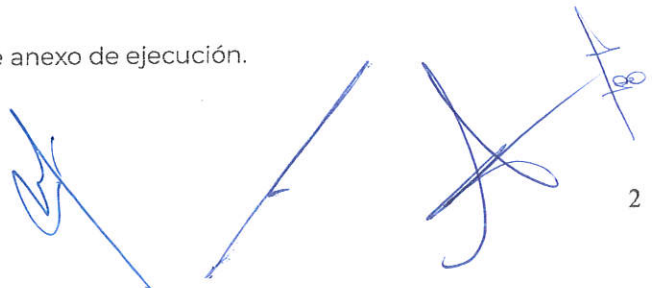
IV. ACCIONES A REALIZAR.

Los recursos federales asignados al **PROAGUA** se destinarán a la realización de acciones para contribuir a incrementar y sostener las coberturas de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua a las localidades rurales y urbanas con mayor grado de prioridad, considerando poblaciones indígenas o afromexicanas e incorporando a las mujeres en las decisiones del agua.

Las acciones a realizar se especifican por tipo de apoyo en sus respectivos anexos técnicos conforme a la siguiente clasificación:

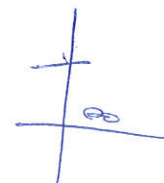
- Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Acciones para el Desarrollo Integral.
- Acciones para Desinfección del Agua.

Los cuales forman parte integrante del presente anexo de ejecución.


2

V. RECURSOS Y MODALIDADES DE EJECUCIÓN.

1. Para la realización de las acciones del **PROAGUA**, objeto de este anexo de ejecución, se prevé durante 2023, una inversión total de \$ 1,142,753,502.78 (Mil ciento cuarenta y dos millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos dos pesos 78/100 M.N.), conforme a la siguiente estructura:
 - a) La **"CONAGUA"** aportará la cantidad de \$ 937,045,613.92 (novecientos treinta y siete millones cuarenta y cinco mil seiscientos trece pesos 92/100 M.N.), proveniente de recursos aprobados al ramo 16 en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, mismos que se aplicarán en los montos siguientes:
 - Para las acciones de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, se aportará la cantidad de \$ 49,621,218.25 (cuarenta y nueve millones seiscientos veintiún mil doscientos diez y ocho pesos 25/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - Para las acciones de Infraestructura agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades urbanas, se aportará la cantidad de \$ 877,505,327.75 ochocientos setenta y siete millones quinientos cinco mil trescientos veintisiete pesos 75 /100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - Para las acciones de Desinfección del agua, se aportará la cantidad de \$ 2,999,981.42 (dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y un pesos 42/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - Para acciones de Desarrollo Integral, se aportará la cantidad de \$ 6,919,086.50 (seis millones novecientos diecinueve mil ochenta y seis pesos 50/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - b) El **"ESTADO"** aportará la cantidad de \$ 205,707,888.86 (doscientos cinco millones setecientos siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos 86/100 M.N.), proveniente de recursos propios, y en su caso, del (municipio, de la instancia ejecutora, del organismo operador partiendo de su generación interna de caja, del sector social o participación de la iniciativa privada), mismos que se aplicarán en los montos siguientes:
 - Para las acciones de Infraestructura agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, se aportará la cantidad de \$ 42,617,680.45 (cuarenta y dos millones seiscientos diecisiete mil seiscientos ochenta pesos 45/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - Para las acciones de Infraestructura agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades urbanas, se aportará la cantidad de \$ 153,747,540.49 (ciento cincuenta y tres millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta pesos 49/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - Para las acciones de Desinfección del agua, se aportará la cantidad de \$ 2,999,981.42 (dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y un pesos 42/100M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.
 - Para acciones de Desarrollo Integral, se aportará la cantidad de \$ 6,342,686.50 (seis millones trescientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 50/100 M.N.), de conformidad a su respectivo anexo técnico, el cual forma parte integrante del presente instrumento.



2. Los recursos federales que se aporten estarán sujetos a la disponibilidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y a las autorizaciones y modificaciones que en su momento emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos recursos se consideran públicos para efectos de transparencia y fiscalización y son subsidios que otorga el Gobierno Federal, por tanto no pierden la naturaleza de recursos públicos federales y su ejercicio se regirá bajo la legislación federal aplicable en la materia, en consecuencia, están sujetos a las acciones de control, vigilancia y evaluación por parte de las instancias federales y estatales facultadas para tal efecto, independientemente de que los recursos sean ejercidos por gobiernos estatales, municipales, organismos operadores u organizaciones comunitarias con acompañamiento municipal.
3. Las responsabilidades administrativas, civiles o penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en las que, en su caso, incurran los servidores públicos federales o locales, así como los particulares serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.
4. Con el propósito de propiciar la transparencia y rendición de cuentas, agilizar la ejecución del PROAGUA, y mejorar la distribución de los recursos federales, la **"CONAGUA"** conforme a la disponibilidad presupuestal radicará los recursos directamente a las cuentas bancarias del **"ESTADO"**. Cuando los ejecutores sean los municipios, los organismos operadores u organizaciones comunitarias con acompañamiento municipal, el **"ESTADO"** deberá a su vez radicarlos a la instancia ejecutora en un plazo no mayor a 05 días hábiles.

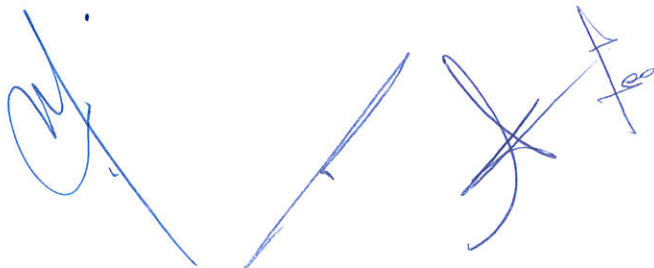
VI. OBLIGACIONES DE LAS INSTANCIAS PARTICIPANTES EN LA EJECUCIÓN DEL PROAGUA.

VI.1. La **"CONAGUA"** se compromete a:

- a) Gestionar la radicación de los recursos económicos federales a la Tesorería del **"ESTADO"** en los montos y términos señalados en el inciso a) del numeral 1 del apartado V. Recursos y modalidades de ejecución.
- b) Otorgar al **"ESTADO"** la asistencia técnica que le solicite para la ejecución eficiente del **PROAGUA**.
- c) Llevar a cabo el seguimiento normativo del **PROAGUA**, actualizando de forma mensual y coordinada con el **"ESTADO"** la información referente a sus avances para registro en el Sistema de Información de Servicios Básicos del Agua (SISBA). Para ello destinará y ejercerá recursos a cargo de las Direcciones Generales de Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, para tal fin, el presente anexo deberá acompañarse del formato: Gastos de Operación para el Seguimiento Normativo.
- d) Proporcionar al **"ESTADO"** el esquema para la implementación, promoción, operación y seguimiento de las actividades de contraloría social en las localidades beneficiadas con el **PROAGUA**.
- e) Proporcionar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación y/o al órgano fiscalizador competente, conforme a la normatividad aplicable, la información y documentación que le sea requerida en relación con la aplicación de los recursos económicos, para los fines específicos para los cuales fueron otorgados.
- f) Publicar el presente anexo de ejecución y sus respectivos anexos técnicos, en la página web de la **"CONAGUA"** <https://app.conagua.gob.mx/ConsultaAnexos.aspx?n0=AET>

VI.2 El **"ESTADO"** se compromete a:

- a) Suscribir, en su caso, con las instancias ejecutoras o participantes correspondientes, los instrumentos necesarios para la ejecución del **PROAGUA** y la atención de los compromisos que de ellos deriven.



- b) Aportar los recursos económicos señalados en el inciso b) del numeral 1 del apartado V. Recursos y modalidades de ejecución y cumplir con la asignación de recursos a las instancias ejecutoras conforme se establece en las **REGLAS DE OPERACIÓN**.
- c) Aplicar y ejercer los recursos señalados en el numeral 1 del apartado V. Recursos y modalidades de ejecución, única y exclusivamente para la realización de las acciones que se indican en los anexos técnicos correspondientes.
- d) Solicitar por escrito a la "**CONAGUA**" la asistencia técnica que se requiera para la adecuada realización del **PROAGUA**.
- e) Promover y realizar por sí o por conducto de las instancias ejecutoras, las acciones establecidas en los Anexos Técnicos, con estricto apego a lo establecido en las **REGLAS DE OPERACIÓN**, en el Manual de Operación y Procedimientos del **PROAGUA** y demás normatividad aplicable.
- f) Realizar por sí o por conducto de las instancias ejecutoras, la implementación, promoción, operación y seguimiento de las actividades de contraloría social en las localidades beneficiadas con el **PROAGUA**, con base en el esquema que le proporcione la "**CONAGUA**" para tal efecto.
- g) Administrar los recursos federales transferidos en cuentas bancarias productivas, específicas y exclusivas para su administración de manera tal que se pueda realizar el seguimiento y fiscalización de esos recursos.

Cuando la instancia ejecutora no sea la entidad federativa, sino los municipios u organismos operadores, estos aperturarán las cuentas bancarias productivas, específicas y exclusivas para la administración de los recursos federales, a efecto de que se pueda dar seguimiento y fiscalizar los recursos federales que la Entidad Federativa les transfiera. El recurso federal radicado, deberá transferirse a la instancia ejecutora en un plazo no mayor a 05 días hábiles, conforme a lo establecido en las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

Invariablemente la instancia ejecutora asumirá la responsabilidad de la administración de los recursos, conforme a las disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos.

- h) Cuando los recursos sean administrados por una instancia estatal diferente a la que ejecuta el PROAGUA, deberá garantizar el flujo oportuno de recursos para la realización del mismo, asignando los recursos que requieran las instancias ejecutoras conforme a lo establecido en las **REGLAS DE OPERACIÓN**.
- i) Efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución de las acciones previstas; recabar y custodiar la documentación comprobatoria de las erogaciones derivadas de la ejecución de las acciones del **PROAGUA** contempladas en los anexos técnicos.
- j) Cumplir con las metas indicadas para cada acción, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos correspondientes.
- k) Proporcionar a la **DIRECCIÓN LOCAL NAYARIT** dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes la información correspondiente a los avances de las acciones y ejercicio de los recursos materia del presente instrumento, para que se incorporen en el SISBA, así como proporcionar la documentación e información adicional que se le requiera para el debido seguimiento del programa.
- l) Reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos federales que no se hayan aplicado a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio fiscal 2023 no se hayan ejercido.
- m) Presentar a la **DIRECCIÓN LOCAL NAYARIT**, a más tardar el último día hábil del mes de enero de 2024, el cierre del ejercicio de las operaciones realizadas, los recursos ejercidos conforme a lo reportado como ejercido en el sistema financiero de la "**CONAGUA**", las metas alcanzadas, en su caso los comprobantes de reintegro de los recursos federales no ejercidos y productos

financieros por reintegro extemporáneo de dichos recursos. Este documento deberá ser conciliado y firmado por las autoridades responsables del **PROAGUA** en el Gobierno Estatal y la DIRECCIÓN LOCAL NAYARIT, dicha información será la fuente para la integración del informe de cuenta pública anual.

- n) Remitir a la secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, copia del presente anexo de ejecución con sus respectivos anexos técnicos en cuanto se concluya el proceso de suscripción.
- o) Atender en tiempo y forma los requerimientos de auditoría, incluyendo el seguimiento y solventación de observaciones y recomendaciones planteadas por los órganos fiscalizadores, además de otorgar facilidades y proporcionar información necesaria a las instancias de coordinación, supervisión y control de los órdenes de gobierno facultados.
- p) Difundir periódicamente entre la población por medios remotos o locales de comunicación electrónica, la información relativa al PROAGUA para el año que corresponda, incluyendo el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- q) Difundir y publicar anualmente en su página electrónica y/o en la Gaceta Oficial, los anexos de ejecución y técnicos que se formalicen incluyendo la relación de beneficiarios del programa.
- r) Cumplir con los demás compromisos que a su cargo se establezcan en **LAS REGLAS DE OPERACIÓN**, así como en la normatividad federal aplicable.

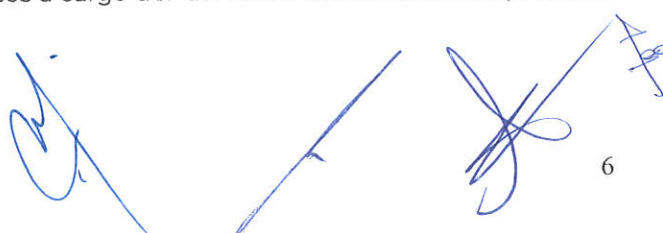
VII. MODIFICACIONES.

Se podrán suscribir Anexos modificatorios con la finalidad de adicionar acciones y/o modificar las previamente establecidas, las cuales se detallarán en los Anexos Técnicos Modificatorios en función de la disponibilidad presupuestal, los avances físicos y financieros, y siguiendo todo el procedimiento de formalización.

Asimismo, se podrán suscribir Anexos Modificatorios para llevar a cabo la reasignación de recursos, con base en lo establecido en **LAS REGLAS DE OPERACIÓN**.

VIII. VIGILANCIA E INTERPRETACIÓN.

1. Ambas partes convienen en destinar el dos al millar del monto total de los recursos aportados y especificados en los anexos técnicos, a favor de la secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, para que éste realice la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las acciones y obras públicas ejecutadas por administración directa con dichos recursos, quien los ejercerá conforme a los lineamientos que determine la Secretaría de la Función Pública. La ministración de dichos recursos se realizará proporcionalmente, conforme al calendario programado para el ejercicio de los mismos, es decir, que del total de recursos que se aporten, se restará el dos al millar para este concepto y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en los Anexos Técnicos correspondientes, o bien se tomen de los intereses financieros de la cuenta bancaria aperturada específicamente para tal efecto. Para el caso de obras públicas ejecutadas por contrato aplicará lo dispuesto en el Artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.
2. Ambas partes acuerdan que la Comisión de Regulación y Seguimiento (CORESE) será la instancia en la que se realizará la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para llevar a cabo el seguimiento y la vigilancia del cumplimiento de los compromisos establecidos dentro del marco del PROAGUA. La integración y operación de la CORESE se llevará a cabo con base en las disposiciones vigentes.
3. Ambas partes convienen en que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo del "**ESTADO**" en términos del presente instrumento.


6

4. Ambas partes convienen en suspender las aportaciones de recursos especificadas en el presente instrumento cuando se presenten condiciones económicas extraordinarias e imprevisibles o por causas de fuerza mayor, que en cualquier forma sean ajenas a la voluntad de los otorgantes.
5. En caso de duda sobre la interpretación de este anexo de ejecución respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio Marco de Coordinación y en las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

IX. TRANSPARENCIA.

1. La información relativa al ejercicio de los recursos en los proyectos financiados, sus avances físico-financieros y sus metas deberá estar a disposición del público a través de medios remotos o locales de comunicación electrónica.
2. La relación de los proyectos seleccionados, así como el presente Anexo de Ejecución y sus Anexos Técnicos se difundirán en los siguientes medios:
 - Página web de la "**CONAGUA**":
<https://app.conagua.gob.mx/ConsultaAnexos.aspx?n0=AET>
 - Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia:
<https://www.gob.mx/sesna/documentos/sistema-de-portales-de-obligaciones-de-transparencia-sipot>
3. Se debe publicar la información de los apoyos otorgados a los beneficiarios y los padrones de la población atendida conforme a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. La información relativa al **PROAGUA** y proyectos aprobados para el año que corresponda será difundida periódicamente por el "**ESTADO**" entre la población por medios remotos o locales de comunicación electrónica, incluyendo el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas.
5. Se debe publicar anualmente, por el "**ESTADO**", en su página electrónica y/o en la Gaceta Oficial, la relación de localidades con la población atendida por el **PROAGUA**, al cierre del ejercicio.
6. Se deberán atender las medidas para la comprobación y transparencia en los términos de las disposiciones aplicables, sin que ello implique limitaciones o restricciones a la administración y erogación de los recursos entregados a las instancias ejecutoras, para tal efecto el ejecutor:
 - Deberá cancelar la documentación comprobatoria del gasto a más tardar de forma trimestral con un sello que contenga la leyenda:

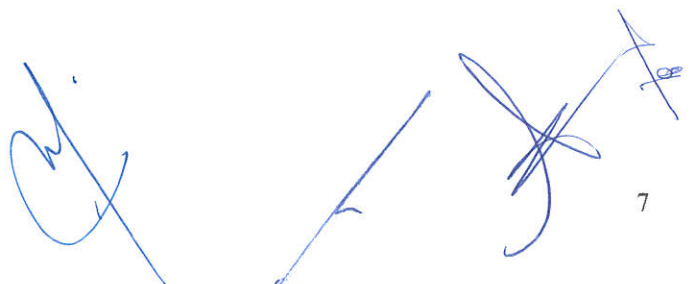
OPERADO y el año fiscal de que se trate.

NOMBRE DEL PROGRAMA _____

NOMBRE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO _____.

X. AUDITORÍA, CONTROL Y SEGUIMIENTO.

Los recursos que la Federación otorga a través del **PROAGUA** podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, o auditores independientes contratados para tal efecto, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Auditoría Superior de la Federación, la Tesorería de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten



7

competentes. De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos, se deberá conservar la documentación exhibida y validada para su consulta.

XI. VIGENCIA.

La vigencia del presente anexo de ejecución iniciará el día de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Las acciones que se encuentren en proceso de ejecución al vencimiento de la vigencia del presente anexo y de los anexos técnicos formalizados, continuarán dicho proceso hasta su conclusión, debiendo atender para el efecto las disposiciones de las **REGLAS DE OPERACIÓN**.

XII. IMAGEN Y PROMOCIÓN DE LAS OBRAS.

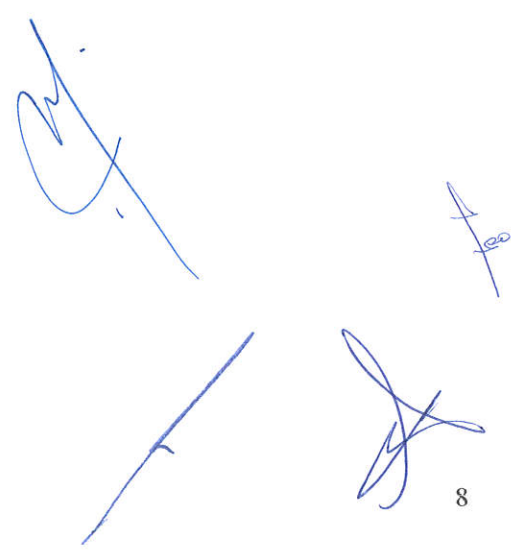
La publicidad para la difusión del **PROAGUA** y de los proyectos, así como la papelería y documentación oficial, deberán incluir claramente, visible y/o audible, la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Para la difusión de la imagen y promoción de las acciones que se construyan dentro del **PROAGUA**, se deberán tomar en consideración los lineamientos que determine la Secretaría de la Función Pública para el establecimiento de las especificaciones y características de imagen y sobre la promoción de obras de infraestructura y acciones que realicen los gobiernos estatales, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con cargo a recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Todo el gasto en comunicación social relacionado con la publicidad que se adquiriera para el **PROAGUA**, así como aquél relacionado con los recursos presupuestarios federales que se transfieran a las entidades federativas que se aplique a través de anuncios en medios electrónicos, impresos, complementarios o de cualquier otra índole, deberá realizarse en apego a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 **Capítulo II.- De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria**, en sus artículos **9 y 10**. Deberá además procurar apegar al marco normativo en materia de igualdad de género, evitando los estereotipos por motivos de género.

XIII. RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.

Los recursos Federales no devengados al 31 de diciembre de 2023 deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio. En caso de extemporaneidad en el reintegro se deberán cubrir las cargas financieras. Asimismo, deberán reintegrarse los intereses generados por los recursos federales depositados en las cuentas bancarias establecidas para el **PROAGUA**.



Leído que fue por las partes que en el presente Anexo de Ejecución intervienen y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce en cuatro ejemplares en la Ciudad de Tepic, Nayarit, a los 15 días del mes de marzo del año, dos mil veintitrés.

**POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**

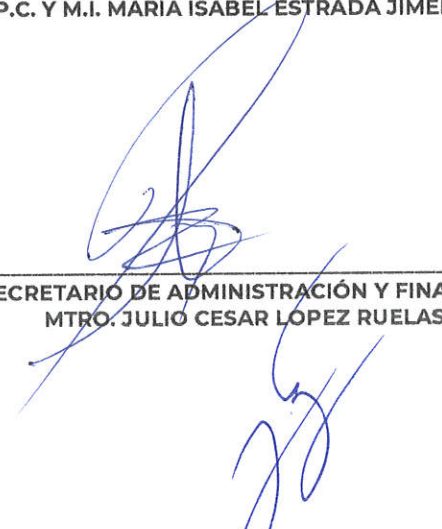


**DIRECTOR LOCAL NAYARIT
ING. JESUS LUIS ARAGON MORALES**

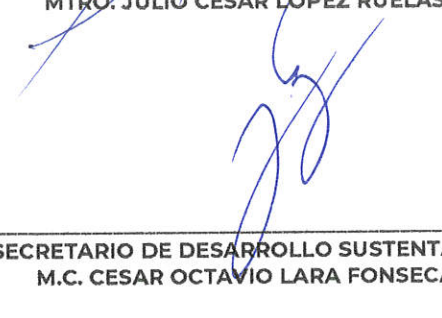
POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA



**SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA
L.C.P.C. Y M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMENEZ**



**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MTRO. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS**



**SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE
M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA**



**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO**



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023

Anexos Técnicos Iniciales



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUERTO

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023

Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

RESUMEN GENERAL

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA: ³ NAYARIT

FI-PROAGUA-03

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						METAS PROGRAMADAS									
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS	TOTAL	Habitantes a Incorporar	LPS a Incorporar	Habitantes a Mejorar	LPS a Mejorar	MUJERES	INDIGENA	AFROMEXICANO	Número de Acciones	Número de Municipios	Número de Localidades
Componente Agua potable	55,956,519.07	21,507,092.38	0.00	0.00	0.00	77,463,611.45	4,411		2,866		3,801	0	0	33	115	330
Nuevo	26,880,158.62	14,923,957.48	0.00	0.00	0.00	41,804,116.10	4,411		0		2,296	0	0	28	111	280
Rehabilitado	28,590,741.53	6,067,407.98	0.00	0.00	0.00	34,658,149.51	0		2,866		1,505	0	0	5	4	50
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	485,618.92	485,618.96	0.00	0.00	0.00	971,237.88										
Participación social / Contraloría Social	0.00	30,107.96	0.00	0.00	0.00	30,107.96										
Componente Alcantarillado	609,909,266.58	137,278,903.85	0.00	0.00	0.00	747,188,170.43	3,794		272,109		139,157	0	0	25	113	250
Nuevo	20,235,855.81	20,321,601.54	0.00	0.00	0.00	40,557,457.35	3,794		0		1,906	0	0	12	7	120
Rehabilitado	588,777,999.00	116,041,998.50	0.00	0.00	0.00	704,819,997.50	0		272,109		137,251	0	0	13	6	130
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	895,411.77	895,411.77	0.00	0.00	0.00	1,790,823.54										
Participación social / Contraloría Social	0.00	19,892.04	0.00	0.00	0.00	19,892.04										
Componente Saneamiento	247,064,952.10	30,735,659.08	0.00	0.00	0.00	277,800,611.18	245	32	0	510	109	0	0	6	5	60
Nuevo	129,423,154.15	16,437,861.13	0.00	0.00	0.00	145,861,015.28	245	32	0	0	109	0	0	4	4	40
Rehabilitado	116,262,000.00	12,918,000.00	0.00	0.00	0.00	129,180,000.00	0	0	0	510	0	0	0	2	1	20
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Atención Social	1,379,797.95	1,379,797.95	0.00	0.00	0.00	2,759,595.90										
Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										
Supervisión Técnica	14,195,808.25	6,843,565.63	0.00	0.00	0.00	21,039,373.88										
Agua Potable	2,627,646.94	1,460,295.58	0.00	0.00	0.00	4,087,942.52										
Alcantarillado y Saneamiento	11,568,161.31	5,383,270.05	0.00	0.00	0.00	16,951,431.36										
TOTAL	927,126,546.00	196,365,220.94	0.00	0.00	0.00	1,123,491,766.94	8,450	32	274,975	510	143,067	0	0	64	33	640

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

Hoja (1) de (1)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. OSCAR ARAGON MORALES
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

MTRO. JULIO CESAR TORRES RUIZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P.C.Y M. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ
SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

M.C. CESAR OCTAVIO VARGAS FONSECA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR

ING. FERNANDO CAMEROS GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas
RESUMEN LOCALIDADES RURALES

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA **NAYARIT**

FI-PROAGUA-04

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						METAS PROGRAMADAS									
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS	TOTAL	Habitantes a Incorporar	LPS a Incorporar	Habitantes a Mejorar	LPS a Mejorar	MUJERES	INDIGENA	AFROMEXICANO	Número de Acciones	Número de Municipios	Número de Localidades
Componente Agua potable	27,604,783.41	18,860,302.33	0.00	0.00	0.00	46,465,085.74	1,233		1,010		1,176	0	0	30	12	30
Nuevo	23,378,063.75	12,588,063.74	0.00	0.00	0.00	35,966,127.49	1,233		0		656	0	0	26	9	26
Rehabilitado	4,044,938.65	6,067,407.98	0.00	0.00	0.00	10,112,346.63	0		1,010		520	0	0	4	3	4
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	181,781.01	181,781.04	0.00	0.00	0.00	363,562.05										
Participación social / Contraloría Social	0.00	23,049.57	0.00	0.00	0.00	23,049.57										
Componente Alcantarillado	17,178,400.00	18,587,984.74	0.00	0.00	0.00	35,766,384.74	700		1,036		922	0	0	10	7	10
Nuevo	11,080,000.00	9,520,000.00	0.00	0.00	0.00	20,600,000.00	700		0		371	0	0	7	5	7
Rehabilitado	5,912,000.00	8,868,000.00	0.00	0.00	0.00	14,780,000.00	0		1,036		551	0	0	3	2	3
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	186,400.00	186,400.00	0.00	0.00	0.00	372,800.00										
Participación social / Contraloría Social	0.00	13,584.74	0.00	0.00	0.00	13,584.74										
Componente Saneamiento	2,468,334.40	2,468,334.39	0.00	0.00	0.00	4,936,668.79	245	0	0	0	109	0	0	1	1	1
Nuevo	2,437,861.13	2,437,861.13	0.00	0.00	0.00	4,875,722.26	245	0	0	0	109	0	0	1	1	1
Rehabilitado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	30,473.27	30,473.26	0.00	0.00	0.00	60,946.53										
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										
Supervisión Técnica	2,369,700.44	2,718,193.30	0.00	0.00	0.00	5,087,893.74										
Agua Potable	1,155,210.16	1,296,783.02	0.00	0.00	0.00	2,451,993.18										
Alcantarillado y Saneamiento	1,214,490.28	1,421,410.28	0.00	0.00	0.00	2,635,900.56										
TOTAL	49,621,218.25	42,634,814.76	0.00	0.00	0.00	92,256,033.01	2,178	0	2,046	0	2,207	0	0	41	20	41

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
ING. JESÚS LUIS ARAGON MORALES
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
MTRO. JULIO CESAR LOPEZ BUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P.C. Y M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMENEZ
SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

M.C. CESAR OCTAVIO JARA PONSECA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ING. FERNANDO CAMEROS GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023

Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023

Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

ACCIONES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023, el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ NAYARIT

FI-PI-OAGUA-05

ENTIDAD FEDERATIVA:			NAYARIT																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** Una acción puede atender a más de un programa transversal	HABITANTES CENSO 2020	HABITANTES A BENEFICIAR				GRADO DE PRIORIDAD DE ATENCIÓN DE LA LOCALIDAD	ORDÉN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA					% DE APOYO FEDERAL APLICADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
			CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD			OPC. 1	OPC. 2							A INCORPORAR	A MEJORAR	TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
																		Indicar uno u otro	MUJERES			INDIGENA	AFROMEXICANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
NUEVO			SUBTOTAL	9	26		26									1,231	0	656	0	0			23,378,063.76	12,689,363.74	0.00	0.00	0.00	36,966,127.49																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
1	2023-18-01-A.N.-27	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS970219CSA	18000132	ROSAMORADA	LOS ARRAYANES	BAJO	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRAYANES, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO			(A.7) EQUIPAMIENTO	Electromecánico	Equipo	1	P2, P3	322	167	0	91	0	0	0	2	1,287,500.00	1,287,500.00	0.00	0.00	0.00	2,575,000.00	50%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

ACCIONES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

R-PROAGUA-05

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT																	ESTRUCTURA FINANCIERA												
NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** Una acción puede atender a más de un programa transversal	HABITANTES CENSO 2020	HABITANTES A BENEFICIAR				GRADO DE PRIORIDAD DE ATENCIÓN DE LA LOCALIDAD	ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	FEDERAL	ESTADO	MPO	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	% DE APOYO FEDERAL APLICADO	
			CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD			OPC. 1	OPC. 2							A INCORPORAR	A MEJORAR	TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR											
																		Indicar uno u otro	MUJERES										INDIGENA
11	202318.001.A.N.5	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS970219C9A	180010086	ACAPONETA	SAN BLASITO	MUY BAJO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN BLASITO, MUNICIPIO DE ACAPONETA, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	66	0	0	0	0	0	60.5	0	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN																0	0	0	0	0		650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%	
12	202318.001.A.N.6	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS970219C9A	180010096	ACAPONETA	SANTA CRUZ	MEDIO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ, MUNICIPIO DE ACAPONETA, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	240	0	0	0	0	0	24.8	0	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN																0	0	0	0	0		650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%	
13	202318.004.A.N.7	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS970219C9A	180040460	COMPOSTELA	TAMARITA	MUY BAJO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TAMARITA, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	2	0	0	0	0	0	0	0	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN																0	0	0	0	0		650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%	
14	202318.005.A.N.8	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS970219C9A	180050113	HUAJICORI	EL RODEO DE ARRIBA	BAJO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL RODEO DE ARRIBA, MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	51	0	0	0	0	0	55.2	0	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN																0	0	0	0	0		650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%	
15	202318.005.A.N.9	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS970219C9A	180050335	HUAJICORI	LAS MESITAS	MUY ALTO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS MESITAS, MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	37	0	0	0	0	0	80	0	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN																0	0	0	0	0		650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%	
16	202318.005.A.N.10	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS970219C9A	180050359	HUAJICORI	EL LIMÓN	MUY ALTO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL LIMÓN, MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	1	0	0	0	0	0	0	0	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN																0	0	0	0	0		650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%	
17	202318.009.A.N.11	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS970219C9A	180090467	DEL NAYAR	JAZMIN DEL COQUITO	MUY ALTO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JAZMIN DEL COQUITO, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	544	0	0	0	0	0	86.4	0	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN																0	0	0	0	0		650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%	
18	202318.009.A.N.12	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS970219C9A	180050212	HUAJICORI	LAS GUÁSIMAS (LOMA LARGA)	MUY ALTO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS GUÁSIMAS (LOMA LARGA), MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	62	0	0	0	0	0	52.8	0	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN																0	0	0	0	0		650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%	
19	202318.009.A.N.13	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS970219C9A	180090620	DEL NAYAR	EL ESPEJO	MUY ALTO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL ESPEJO, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	10	0	0	0	0	0	89.1	0	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN																0	0	0	0	0		650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%	
20	202318.009.A.N.14	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS970219C9A	180090777	DEL NAYAR	POTRERO DE LA PALMITA	ALTO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE POTRERO DE LA PALMITA, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	605	0	0	0	0	0	80.2	0	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
IMPORTE DE LA ACCIÓN APN																0	0	0	0	0		650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%	

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023
Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas
ACCIONES DE AGUA POTABLE EN LOCALIDADES RURALES

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FI-PROAGUA-ES

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** Una acción puede atender a más de un programa transversal	HABITANTES CENSO 2020	HABITANTES A BENEFICIAR				GRADO DE PRIORIDAD DE ATENCIÓN DE LA LOCALIDAD	ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA						NÚMERO DE APOYO FEDERAL APLICADO				
			CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD			A INCORPORAR	A MEJORAR							TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR			FEDERAL			ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA						
																Indicar uno u otro	MUJERES	INDIGENA									AFROMEXICANA					
21	202318-009A.N.15	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAGT0219C9A	180090906	DEL NAYAR	LAS TAPIAS (SANTA GERTRUDIS)	MUY ALTO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS TAPIAS (SANTA GERTRUDIS), MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A.10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	231	0	0	0	0	0	847	0				650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
																0	0	0	0	0				650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%		
22	202318-009A.N.16	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAGT0219C9A	180090134	DEL NAYAR	SANTA BARBARA	MUY ALTO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SANTA BARBARA, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A.10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	552	0	0	0	0	0	795	0				650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
																0	0	0	0	0				650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%		
23	202318-009A.N.17	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAGT0219C9A	180090116	DEL NAYAR	PLAYA DE COLONDRINAS	ALTO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DE COLONDRINAS, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A.10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	222	0	0	0	0	0	839	0				650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
																0	0	0	0	0				650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%		
24	202318-009A.N.18	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAGT0219C9A	180091338	DEL NAYAR	RANCHO NUEVO (JUVENTINO)	MUY ALTO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO (JUVENTINO), MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A.10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	23	0	0	0	0	0	885	0				650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
																0	0	0	0	0				650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%		
25	202318-009A.N.19	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAGT0219C9A	180090553	DEL NAYAR	LAS GUINEAS DE GUADALUPE	ALTO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS GUINEAS DE GUADALUPE, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A.10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	207	0	0	0	0	0	759	0				650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
																0	0	0	0	0				650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%		
26	202318-019A.N.20	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAGT0219C9A	180190877	LA YESCA	RANCHO NUEVO	MUY ALTO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE			(A.10) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	P2	7	0	0	0	0	0	598	0				650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%
																0	0	0	0	0				650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	100%		
																								4,044,938.65	6,067,407.98	0.00	0.00	0.00	10,112,346.63			
27	202318-091A.R.45	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAGT0219C9A	180010094	ACAPONETA	SAN MIGUEL	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE ACAPONETA, NAYARIT / REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO			(A.7) EQUIPAMIENTO	Electromecánico	Equipo	1	P2, P3	663	0	365	193	0	0	216	5				1,100,000.00	1,650,000.00	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00	40%
																0	365	193	0	0				1,100,000.00	1,650,000.00	0.00	0.00	0.00	2,750,000.00	40%		
28	202318-072A.R.32	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAGT0219C9A	180701039	TEPEC	LAS PILAS (EL TEPEGAJE)	MEDIO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS, MUNICIPIO DE TEPEC, NAYARIT / 320 ML DE TUBERÍA F.O.G.O. DE 3" DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, 500 ML DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y 25 TOMAS DOMICILIARIAS			(A.3) LÍNEA DE CONDUCCIÓN	Línea de alimentación	KM	0.32	P2, P3	214	0	214	100	0	0	20	5				466,386.27	699,579.40	0.00	0.00	0.00	1,165,965.67	40%
																0	214	100	0	0				317,752.38	476,628.59	0.00	0.00	0.00	794,380.96	40%		
																0	214	100	0	0				140,800.00	211,200.00	0.00	0.00	0.00	352,000.00	40%		
																0	214	100	0	0				924,938.65	1,387,407.98	0.00	0.00	0.00	2,312,346.63	40%		
29	202318-071A.R.58	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAGT0219C9A	180701062	TEPEC	SALVADOR ALLENDE	ALTO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SALVADOR ALLENDE, MUNICIPIO DE TEPEC, NAYARIT / 440 ML DE TUBERÍA F.O.G.O. DE 2" DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN / 440 ML DE TUBERÍA F.O.G.O. DE 3" DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN			(A.3) LÍNEA DE CONDUCCIÓN	Línea primaria	KM	0.44	P2, P3	283	0	142	78	0	0	481	5				420,000.00	630,000.00	0.00	0.00	0.00	1,050,000.00	40%
																0	142	78	0	0				420,000.00	630,000.00	0.00	0.00	0.00	1,050,000.00	40%		
30	202318-004A.N.37	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAGT0219C9A	180040083	COMPOSTELA	IXTAPA DE LA CONCEPCIÓN	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXTAPA DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT / 2200 ML DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE TUBERÍA PVC. DE 3" Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS			(A.8) REDES DE DISTRIBUCIÓN	Línea primaria	KM	2.2	P2, P3	1,412	0	289	149	0	0	207	5				1,264,000.00	1,896,000.00	0.00	0.00	0.00	3,160,000.00	40%
																0	289	149	0	0				336,000.00	504,000.00	0.00	0.00	0.00	840,000.00	40%		
																0	289	149	0	0				1,600,000.00	2,400,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	40%		

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ NAYARIT

FI-PROAGUA-05

NOTAS

Acciones de Mejoramiento de Eficiencia, Estudios y Proyectos, no registrar habitantes a beneficiar. La suma de habitantes a beneficiar, no debe ser mayor a la población total.
No repetir Municipios beneficiados.
El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.
Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

* ESTRATEGIAS IMPACTADAS:

DERECHOS HUMANOS	DH
COMPROMISO INTERNACIONAL	CI
PROYECTOS PRIORITARIOS	PP

⁸⁸ PROGRAMAS TRANSVERSALES A ATENDER:

P1	DESARROLLO INTEGRAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS.
P2	PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PEC)
P3	ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
P4	PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA
P5	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (Este último solo corresponde a Acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

 ING. JESÚS L. ARAGON MORALES
 DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

MTRO. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L O P C Y M I MARÍA ISABEL ESTRADA JIMENEZ
SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

ACCIONES DE ALCANTARILLADO EN LOCALIDADES RURALES

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y

EI-PROAGUA-05

ENTIDAD FEDERATIVA: ____ NAYARIT

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT																																	
NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATERCERAR AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** Una acción puede atender a más de un programa transversal	HABITANTES CENSO 2020	HABITANTES A BENEFICIAR				GRADO DE PRIORIDAD DE ATENCIÓN DE LA LOCALIDAD	ORDÉN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA						N DE APOYO FEDERAL APLICADO					
			CLAVE INEGI (POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD			OPC. 1	OPC. 2							A INCORPORAR	A MEJORAR	TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR				FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O OPERADOR	OTROS	SUMA						
																		Indicar uno u otro	MUJERES										INDIGENA	AFROMEXICAN O			
NUEVO			SUBTOTAL	8	7		7									700	0	371	0	0			11,080,000.00	9,620,000.00	0.00	0.00	0.00	20,600,000.00					
31	2023-18-077-LN-33	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS97029C9A	180770103	TEPIC	EL AHUACATE	MUY BAJO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ATA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE EL AHUACATE, MUNICIPIO DE TEPEC, NAYARIT / 1300 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 70 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 22 POZOS DE VISITA					KM	1.3	P2, P3	1,627	203	0	109	0	0	17.4	2	1,822,122.50	1,822,122.50	0.00	0.00	0.00	3,644,245.00	50%				
																							(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de visita	Pozo	22	177,350.00	177,350.00	0.00	0.00	0.00	354,700.00	50%
																							(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Descargas domiciliarias	Descarga	70	527.50	527.50	0.00	0.00	0.00	1,055.00	50%
																203	0	109	0	0		2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	50.0%					
																IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN																	
32	2023-18-004-LN-29	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS97029C9A	180040192	COMPOSTELA	ZAPOTÁN	BAJO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTÁN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT / 1830 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 174 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 102 POZOS DE VISITA					KM	3.03	P2, P3	1,053	389	0	204	0	0	23.6	2	3,181,157.00	3,181,157.00	0.00	0.00	0.00	6,362,314.00	50%				
																							(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Descargas domiciliarias	Descarga	174	1,180,068.00	1,180,068.00	0.00	0.00	0.00	2,360,136.00	50%
																							(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de visita	Pozo	102	638,775.00	638,775.00	0.00	0.00	0.00	1,277,550.00	50%
																389	0	204	0	0		5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	50.0%					
																IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN																	
33	2023-18-076-LN-43	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS97029C9A	180140016	SANTA MARÍA DEL ORO	COFRADÍA DE ACUTIPILCO	BAJO	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 5TA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE COFRADÍA DE ACUTIPILCO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT / 960 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 55 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 27 POZOS DE VISITA					KM	0.96	P2, P3	509	108	0	58	0	0	24.4	2	1,432,676.00	1,432,676.00	0.00	0.00	0.00	2,865,352.00	50%				
																							(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Descargas domiciliarias	Descarga	55	196,074.00	196,074.00	0.00	0.00	0.00	392,148.00	50%
																							(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de visita	Pozo	27	371,250.00	371,250.00	0.00	0.00	0.00	742,500.00	50%
																108	0	58	0	0		2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00	50.0%					
																IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN																	
34	2023-18-016-LN-35	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS97029C9A	180160038	TECUALA	PLAYA NOVILLERO	MUY BAJO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE PLAYA NOVILLERO, MUNICIPIO DE TECUALA, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO					Proyecto ejecutivo	1	P2	248	0	0	0	0	0	19.1	0	520,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	80%				
																							(A.7) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	0.00	-					
																											0.00	-					
																0	0	0	0	0		520,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	80.0%					
																IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN																	
35	2023-18-016-SN-71	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS97029C9A	180160031	TECUALA	NOVILLERO	MUY BAJO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE NOVILLERO, MUNICIPIO DE TECUALA, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO					Proyecto ejecutivo	1	P2	474	0	0	0	0	0	21.6	0	520,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	80%				
																							(A.7) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	0.00	-					
																											0.00	-					
																0	0	0	0	0		520,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	80.0%					
																IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN																	
36	2023-18-074-LN-42	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS97029C9A	180140018, 180140040	SANTA MARÍA DEL ORO	COLONIA MODERNA Y MIGUEL HIDALGO	MUY BAJO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE COLONIA MODERNA Y MIGUEL HIDALGO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO					Proyecto ejecutivo	1	P2	1,381	0	0	0	0	0	14.6	0	520,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	80%				
																							(A.7) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	0.00	-					
																											0.00	-					
																0	0	0	0	0		520,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	80.0%					
																IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN																	
37	2023-18-002-LN-66	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS97029C9A	180020023	AHUACATLÁN	MARQUEZADO	MUY BAJO	PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD DE MARQUEZADO, MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, NAYARIT / PROYECTO EJECUTIVO EL CUAL COMPRENDE EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO					Proyecto ejecutivo	1	P2	767	0	0	0	0	0	19.9	0	520,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	80%				
																							(A.7) ESTUDIOS Y PROYECTOS	Proyecto ejecutivo	Proyecto	1	0.00	-					
																											0.00	-					
																0	0	0	0	0		520,000.00	130,000.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	80.0%					
																IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN																	
REHABILITADO			SUBTOTAL	2	3		3									0	1,026	561	0	0			5,912,000.00	8,868,000.00	0.00	0.00	0.00	14,780,000.00					
38	2023-18-004-LR-50	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAS97029C9A	180040103	COMPOSTELA	MAZATÁN	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MAZATÁN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT / 1,600 ML DE COLECTOR SANITARIO TUBERIA PVC 10" Y 27 POZOS DE VISITA					KM	160	P2, P3	1,082	0	279	154	0	0	16.8	5	2,243,400.00	3,385,100.00	0.00	0.00	0.00	5,608,500.00	40%				
																							(A.2) SISTEMA DE COLECTORES	Pozos de visita	Pozo	27	156,600.00	234,900.00	0.00	0.00	0.00	391,500.00	40%
																							(A.2) SISTEMA DE COLECTORES						0.00	-			
																0	279	154	0	0		2,400,000.00	3,600,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	40.0%					
																IMPORTE DE LA ACCIÓN ALCN																	

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023
Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas
ACCIONES DE ALCANTARILLADO EN LOCALIDADES RURALES

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

IS-PROAGUA-08

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** Una acción puede atender a más de un programa transversal	HABITANTES CENSO 2020	HABITANTES A BENEFICIAR				GRADO DE PRIORIDAD DE ATENCIÓN DE LA LOCALIDAD	ORDÉN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO	
			CLAVE INEGI (5 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD			OPC. 1	OPC. 2							A INCORPORAR	A MEJORAR	TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR											
																		Indicar uno ó otro	MUJERES			INDIGENA	AFROMEXICANO	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR		OTROS
39	202318.004.LR.39	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEA970279C3A	1800400B3	COMPOSTELA	XTAPA DE LA CONCEPCIÓN	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE XTAPA DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA NAYARIT / 2,700 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERÍA PVC 8", 80 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 50 POZOS DE VISITA			(A1) SISTEMA DE ATARJEAS	Red de atarjeas	KM	27	P2, P3	1,412	0	289	148	0	0	207	5	896,998.00	1,345,497.00	0.00	0.00	0.00	2,242,495.00	40%
										(A1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de visita	Pozo	50										274,900.00	412,350.00	0.00	0.00	0.00	687,250.00	40%
										(A1) SISTEMA DE ATARJEAS	Descargas domiciliarias	Descarga	80										828,102.00	1,242,153.00	0.00	0.00	0.00	2,070,255.00	40%
																0	289	148	0	0			2,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	40.0%
40	202316.020.SR.48	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEA970279C3A	1802000E9	BAHIA DE BANDERAS	NUEVO NAYARIT	MUY BAJO	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 1 Y 2 EN EL SISTEMA RESIDUAL DEL FIDICOMISO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CÁRCAMOS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES			(A4) EQUIPAMIENTO	Electromecánico	Equipo	2	P2, P3	1,301	0	468	249	0	0	114	5	1,512,000.00	2,268,000.00	0.00	0.00	0.00	3,780,000.00	40%
																0	468	249	0	0			1,512,000.00	2,268,000.00	0.00	0.00	0.00	3,780,000.00	40.0%
MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA			SUBTOTAL	0	0		0																0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-
																													-

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA: _____ NAYARIT

F1-PROQUA-27

NOTAS

Acciones de Mejoramiento de Eficiencia, Estudios y Proyectos, no registrar habitantes a beneficiar. El presente anexo se llenara por la instancia ejecutora. Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotaran en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

* ESTRATEGIAS IMPACTADAS:

PROYECTOS PRIORITARIOS	PE
------------------------	----

2.2 PROGRAMAS TRANSVERSALES A ATENDER:

P2 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PEC)

P3 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO

P4 PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA

P5 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (Este quinto solo corresponde a acciones que se llevan a cabo en los 78 municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 45 del estado de Oaxaca).

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

 ING. LUIS MORÁN MORALES
 DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

MTRO. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.F.C. Y M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ
SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

RESUMEN LOCALIDADES URBANAS

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA **NAYARIT**

FI-PROAGUA-08

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						METAS PROGRAMADAS									
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS	TOTAL	Habitantes a Incorporar	LPS a Incorporar	Habitantes a Mejorar	LPS a Mejorar	MUJERES	INDIGENA	AFROMEXICANO	Número de Acciones	Número de Municipios	Número de Localidades
Componente Agua potable	28,351,735.66	2,646,790.05	0.00	0.00	0.00	30,998,525.71	3,178		1,856		2,625	0	0	3	3	3
Nuevo	3,502,094.87	2,335,893.74	0.00	0.00	0.00	5,837,988.61	3,178		0		1,640	0	0	2	2	2
Rehabilitado	24,545,802.88	0.00	0.00	0.00	0.00	24,545,802.88	0		1,856		985	0	0	1	1	1
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0	0	0	0	0	0
Participación social / Atención Social	303,837.91	303,837.92	0.00	0.00	0.00	607,675.83										
Participación social / Contraloría Social	0.00	7,058.39	0.00	0.00	0.00	7,058.39										
Componente Alcantarillado	592,730,866.58	118,690,919.11	0.00	0.00	0.00	711,421,785.69	3,094		271,073		138,235	0	0	15	6	15
Nuevo	9,155,855.81	10,801,601.54	0.00	0.00	0.00	19,957,457.35	3,094		0		1,535	0	0	5	2	5
Rehabilitado	582,865,999.00	107,173,998.50	0.00	0.00	0.00	690,039,997.50	0		271,073		136,700	0	0	10	4	10
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	709,011.77	709,011.77	0.00	0.00	0.00	1,418,023.54										
Participación social / Contraloría Social	0.00	6,307.30	0.00	0.00	0.00	6,307.30										
Componente Saneamiento	244,596,617.70	28,287,324.69	0.00	0.00	0.00	272,883,942.39		32		510				5	4	5
Nuevo	126,985,293.02	14,000,000.00	0.00	0.00	0.00	140,985,293.02		32		0				3	3	3
Rehabilitado	116,262,000.00	12,918,000.00	0.00	0.00	0.00	129,180,000.00		0		510				2	1	2
Mejoramiento de eficiencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00								0	0	0
Participación social / Atención Social	1,349,324.68	1,349,324.69	0.00	0.00	0.00	2,698,649.37										
Participación social / Contraloría Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00										
Supervisión Técnica	11,826,107.81	4,125,372.33	0.00	0.00	0.00	15,951,480.14										
Agua Potable	1,472,436.78	163,512.56	0.00	0.00	0.00	1,635,949.34										
Alcantarillado y Saneamiento	10,353,671.03	3,961,859.77	0.00	0.00	0.00	14,315,530.80										
TOTAL	877,505,327.75	153,730,406.18	0.00	0.00	0.00	1,031,235,733.93	6,272	32	272,929	510	140,860	0	0	23	13	23

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

Hoja (1) de (1)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
Director Local de la Comisión Nacional del Agua

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
Secretario de Administración y Finanzas

L.C.P.C. Y.M.T. MARIA ISABEL ESTRADA JUAREZ
SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

M.C. CESAR OCTAVIO PARRA FONSECA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR
ING. FERNANDO CAMEROS GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

PI-PROAGUA-10

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** Una acción puede atender a más de un programa	HABITANTES CENSO 2020	HABITANTES A BENEFICIAR				ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
			CLAVE INEGI (5 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD			A INCORPORAR	A MEJORAR							TIPO DE POBLACIÓN A BENEFICIAR			FEDERAL		ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
																Indicar uno u otro	MUJERES	INDIGENA								AFROMEXICANO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
NUEVO			SUBTOTAL	2	5											3,694	0	1,535	0	0		9,166,865.81	10,801,601.54	0.00	0.00	0.00	19,967,467.35																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
45	2023.18.077.LN.54	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CEAP97029C3A	180170001	TEPIC	TEPIC	MUY BAJO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 509.64 ML DE TUBERIA PVC DE 12", SE CONSTRUIRAN 12 POZOS DE VISITA Y 58 DESCARGAS DOMICILIARIAS			(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Red de atarjes	KM	0.509	P2, P3	371,387	236	0	139	0	0	2	775,535.47	947,876.69	0.00	0.00	0.00	1,723,412.16	45%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
										(A.1) SISTEMA DE ATARJEAS	Pozos de visita	Pozo	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

FI-PROAGUA-II

[illegible]

DESARROLLO INTEGRAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

UR:  Y COMUNIDADES INDÍGENAS.   

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas
ACCIONES DE SANEAMIENTO EN LOCALIDADES URBANAS

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FI-PROAGUA-11

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** Una acción puede atender a más de un programa	HABITANTES CENS 2020	Litros por Segundo a Tratar (lps)		ORDEN DE ATENCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL IMPLICADO
			CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD			OPC. 1	OPC. 2							A INCORPORAR	A MEJORAR		FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	

No repetir Municipios beneficiados.
El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.
Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.
EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

COMPROMISO INTERNACIONAL
PROYECTOS PRIORITARIOS

CI
PP

P2
P3
P4
P5

PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PEC)
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE Tehuantepec (Este último solo corresponde a Acciones que se lleven a cabo en los 19 municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
ING. JESÚS LUIS ARAGON MORALES
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
MTRO. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
L.C.P.C. Y M.J. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMENEZ
SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR
ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

SUPERVISION TECNICA

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FI-PROAGUA - 12

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			INSTANCIA EJECUTORA	INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA		ESTRUCTURA FINANCIERA						
					FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	
LOCALIDADES RURALES											
OBRAS POR CONTRATO											
1	2023.18.010.A.N.27	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRAYANES, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	45,062.50	45,062.50	0.00	0.00	0.00	90,125.00	50.0%
2	2023.18.010.A.N.22	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	41,125.00	41,125.00	0.00	0.00	0.00	82,250.00	50.0%
3	2023.18.015.A.N.28	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE MOJARRITAS, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	50,777.61	50,771.61	0.00	0.00	0.00	101,543.22	50.0%
4	2023.18.015.A.N.23	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EL MEZCAL, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	39,375.00	39,375.00	0.00	0.00	0.00	78,750.00	50.0%
5	2023.18.017.A.N.24	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA COLONIA SAN JOSE EN LA LOCALIDAD DE SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	43,750.00	43,750.00	0.00	0.00	0.00	87,500.00	50.0%
6	2023.18.010.A.N.26	Agua Potable	PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE COFRADIA DE CUYUTLAN, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT / PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	24,453.53	24,453.53	0.00	0.00	0.00	48,907.06	50.0%
7	2023.18.010.A.N.25	Agua Potable	PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LLANO DEL TIGRE, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT / PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	19,994.59	19,994.59	0.00	0.00	0.00	39,989.18	50.0%
8	2023.18.015.A.N.30	Agua Potable	PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT / PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	31,500.00	31,500.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	50.0%
9	2023.18.012.A.N.52	Agua Potable	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE MIRAMAR, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT / 2,050 ML DE TUBERIA PVC DE 3"	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	140,000.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	280,000.00	50.0%

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

SUPERVISION TECNICA

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FI-PROAGUA - 12

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA							
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INSTANCIA EJECUTORA	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
					FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	
27	2023.18.001.A.R.49	Agua Potable	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE ACAPONETA, NAYARIT / REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	38,500.00	57,750.00	0.00	0.00	0.00	96,250.00	40.0%
28	2023.18.017.A.R.32	Agua Potable	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT / 320 ML DE TUBERIA FO.GO. DE 3" DE LINEA DE CONDUCCION, 500 ML DE RED DE DISTRIBUCION Y 25 TOMAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	32,372.85	48,559.28	0.00	0.00	0.00	80,932.13	40.0%
29	2023.18.017.A.R.58	Agua Potable	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SALVADOR ALLENDE, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT / 440 ML DE TUBER A FO.GO. DE 2" DE LINEA DE CONDUCCION / 440 ML DE TUBERIA FO.GO. DE 3" DE LINEA DE CONDUCCION	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	14,700.00	22,050.00	0.00	0.00	0.00	36,750.00	40.0%
30	2023.18.004.A.N.37	Agua Potable	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXTAPA DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA NAYARIT / 2,230 ML DE RED DE DISTRIBUCION DE TUBERIA PVC. DE 3" Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	56,000.00	84,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	40.0%
31	2023.18.017.L.N.33	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 4TA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE EL AHUACATE, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT / 1,300 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 70 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 22 POZOS DE VISITA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	50.0%
32	2023.18.004.LN.29	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTAN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT / 3,830 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 174 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 102 POZOS DE VISITA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	175,000.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	50.0%
33	2023.18.014.L.N.43	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 5TA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE COFRADÍA DE ACUITAPILCO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT / 960 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 55 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 27 POZOS DE VISITA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	50.0%
38	2023.18.004.LR.50	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MAZATAN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT / 1,600 ML DE COLECTOR SANITARIO TUBERIA PVC 10" Y 27 POZOS DE VISITA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	84,000.00	126,000.00	0.00	0.00	0.00	210,000.00	40.0%
39	2023.18.004.LR.38	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE IXTAPA DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA NAYARIT / 2,700 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 80 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 50 POZOS DE VISITA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	70,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	40.0%
40	2023.18.020.S.R.48	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 1 Y 2 EN EL SISTEMA RESIDUAL DEL FIDEICOMISO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE CARCAMOS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	52,920.00	79,380.00	0.00	0.00	0.00	132,300.00	40.0%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

SUPERVISION TECNICA

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FI-PROAGUA - 12

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA							
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INSTANCIA EJECUTORA	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
					FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	
41	2023.18.017.S.N.1	Saneamiento	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA CATORCE DE MARZO, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT / CONSISTE EN LA INSTALACION DE 65 SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS CON SEPARACION DE ORINA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	85,325.14	85,325.14	0.00	0.00	0.00	170,650.28	50.0%
TOTAL POR CONTRATO					1,184,850.22	1,359,096.65	0.00	0.00	0.00	2,543,946.87	
OBRAS POR ADMINISTRACIÓN											
1	2023.18.010.A.N.27	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LOS ARRAYANES, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	45,062.50	45,062.50	0.00	0.00	0.00	90,125.00	50.0%
2	2023.18.010.A.N.22	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE PROVIDENCIA, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	41,125.00	41,125.00	0.00	0.00	0.00	82,250.00	50.0%
3	2023.18.015.A.N.28	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE MOJARRITAS, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	50,777.61	50,777.61	0.00	0.00	0.00	101,543.22	50.0%
4	2023.18.015.A.N.23	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD EL MEZCAL, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	39,375.00	39,375.00	0.00	0.00	0.00	78,750.00	50.0%
5	2023.18.017.A.N.24	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA COLONIA SAN JOSE EN LA LOCALIDAD DE SAN CAYETANO, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	43,750.00	43,750.00	0.00	0.00	0.00	87,500.00	50.0%
6	2023.18.010.A.N.26	Agua Potable	PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE COFRADIA DE CUYUTLAN, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT / PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	24,453.53	24,453.53	0.00	0.00	0.00	48,907.06	50.0%
7	2023.18.010.A.N.25	Agua Potable	PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LLANO DEL TIGRE, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT / PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	19,994.59	19,994.59	0.00	0.00	0.00	39,989.18	50.0%
8	2023.18.015.A.N.30	Agua Potable	PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE LOMA BONITA, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT / PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	31,500.00	31,500.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	50.0%
9	2023.18.012.A.N.52	Agua Potable	CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE PARA BENEFICIAR A LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ DE MIRAMAR, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT / 2,050 ML DE TUBERIA PVC DE 3"	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	140,000.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	280,000.00	50.0%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas
La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

SUPERVISION TECNICA

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FI-PROAGUA - 12

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA							
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INSTAN- CIA EJECUTORA	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	% DE APOYO FEDERAL APLICADO
27	2023.18.001.A.R.49	Agua Potable	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE ACAPONETA, NAYARIT / REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	38,500.00	57,750.00	0.00	0.00	0.00	96,250.00	40.0%
28	2023.18.017.A.R.32	Agua Potable	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS PILAS, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT / 320 ML DE TUBERIA FO.GO. DE 3" DE LINEA DE CONDUCCION, 500 ML DE RED DE DISTRIBUCION Y 25 TOMAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	32,372.85	48,559.28	0.00	0.00	0.00	80,932.13	40.0%
29	2023.18.017.A.R.58	Agua Potable	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SALVADOR ALLENDE, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT / 440 ML DE TUBER A FO.GO. DE 2" DE LINEA DE CONDUCCION / 440 ML DE TUBERIA FO.GO. DE 3" DE LINEA DE CONDUCCION	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	14,700.00	22,050.00	0.00	0.00	0.00	36,750.00	40.0%
30	2023.18.004.A.N.37	Agua Potable	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE IXTAPA DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA NAYARIT / 2,230 ML DE RED DE DISTRIBUCION DE TUBERIA PVC. DE 3" Y 70 TOMAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	56,000.00	84,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	40.0%
31	2023.18.017.L.N.33	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 4TA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE EL AHUACATE, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT / 1,300 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 70 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 22 POZOS DE VISITA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	50.0%
32	2023.18.004.LN.29	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE ZAPOTAN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT / 3,830 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 174 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 102 POZOS DE VISITA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	175,000.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	50.0%
33	2023.18.014.L.N.43	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 5TA. ETAPA EN LA LOCALIDAD DE COFRADÍA DE ACUITAPILCO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT / 960 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 55 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 27 POZOS DE VISITA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00	50.0%
38	2023.18.004.LR.50	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MAZATAN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT / 1,600 ML DE COLECTOR SANITARIO TUBERIA PVC 10" Y 27 POZOS DE VISITA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	84,000.00	126,000.00	0.00	0.00	0.00	210,000.00	40.0%
39	2023.18.004.LR.38	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE IXTAPA DE LA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE COMPOSTELA NAYARIT / 2,700 ML DE RED DE ATARJEAS TUBERIA PVC 8", 80 DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 50 POZOS DE VISITA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	70,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	40.0%
40	2023.18.020.S.R.48	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CÁRCAMO DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NO. 1 Y 2 EN EL SISTEMA RESIDUAL DEL FIDEICOMISO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE CARCAMOS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	52,920.00	79,380.00	0.00	0.00	0.00	132,300.00	40.0%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas
La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

SUPERVISION TECNICA

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FI-PROAGUA - 12

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA						
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
				FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	
41	2023.18.017.S.N.1	Saneamiento	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE COLONIA CATORCE DE MARZO, MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT / CONSISTE EN LA INSTALACION DE 65 SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS CON SEPARACION DE ORINA	85,325.14	85,325.14	0.00	0.00	0.00	170,650.28	50.0%
TOTAL POR ADMINISTRACIÓN				1,184,850.22	1,359,096.65	0.00	0.00	0.00	2,543,946.87	
Total Rural Agua Potable				1,155,210.16	1,296,783.02	0.00	0.00	0.00	2,451,993.18	
Total Rural Alcantarillado				1,043,840.00	1,250,760.00	0.00	0.00	0.00	2,294,600.00	
Total Rural Saneamiento				170,650.28	170,650.28	0.00	0.00	0.00	341,300.56	
TOTAL RURAL				2,369,700.44	2,718,193.30	0.00	0.00	0.00	5,087,893.74	

LOCALIDADES URBANAS

OBRAS POR CONTRATO										
42	2023.18.007.A.N.21	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO	85,750.00	36,750.00	0.00	0.00	0.00	122,500.00	70.0%
43	2023.18.017.A.N.53	Agua Potable	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE DE 60 M3 EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / TANQUE ELEVADO DE CONCRETO CON CAPACIDAD DE 60M	36,823.32	45,006.28	0.00	0.00	0.00	81,829.60	45.0%
44	2023.18.009.A.R.3	Agua Potable	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESA DEL NAYAR, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT / 11,450 M. DE LINEA DE CONDUCCION TUBERIA GO. GO. 4", 2,780 ML DE LINEA DE CONDUCCION TUBERIA GO. GO. 3" Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 100 M3	368,187.04	0.00	0.00	0.00	0.00	368,187.04	100.0%
45	2023.18.017.L.N.54	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 509.64 ML DE TUBERIA PVC DE 12", SE CONSTRUIRAN 12 POZOS DE VISITA Y 58 DESCARGAS DOMICILIARIAS	37,881.10	46,299.13	0.00	0.00	0.00	84,180.23	45.0%
46	2023.18.006.L.N.72	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA EMILIO M. GONZÁLEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAN DEL RIO, NAYARIT / 1,023.14 ML DE TUBERIA PVC DE 8", SE CONSTRUIRAN 21 POZOS DE VISITA Y 55 DESCARGAS DOMICILIARIAS	61,250.00	61,250.00	0.00	0.00	0.00	122,500.00	50.0%
47	2023.18.017.L.N.62	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL "JÚPITER" EN LA ZONA DE LAS CANTERAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 430 ML DE CANAL PLUVIAL REVESTIDO EN CONCRETO ARMADO CON SECCION TRAPEZIAL	99,287.88	121,351.86	0.00	0.00	0.00	220,639.74	45.0%

[Handwritten signatures and marks]

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas
La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

SUPERVISIÓN TÉCNICA

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FI-PROAGUA - 12

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA							% DE APOYO FEDERAL APLICADO
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INSTANCIA EJECUTORA	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	
48	2023.18.017.LR.55	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN FRACCIONAMIENTO VALLE REAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 410 ML DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 30" Y 63.63 ML DE CANAL REVESTIDO EN CONCRETO ARMADO CON SECCION RECTANGULAR	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	66,796.26	81,639.87	0.00	0.00	0.00	148,436.13	45.0%
50	2023.18.017.LR.57	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO "EL VERDE" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NECRAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	58,277.12	87,415.68	0.00	0.00	0.00	145,692.80	40.0%
51	2023.18.010.LR.59	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ROSAMORADA, NAYARIT / 1,000 ML DE TUBERIA PVC DE 10", 130 ML DE TUBERIA PVC DE 8", SE CONSTRUIRAN 26 POZOS DE VISITA Y 172 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	120,000.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	50.0%
52	2023.18.017.LR.39	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA COMERCIANTES, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 6,650 ML DE TUBERIA PVC DE 10", SE CONSTRUIRAN 103 POZOS DE VISITA Y 242 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	105,873.67	158,810.50	0.00	0.00	0.00	264,684.17	40.0%
53	2023.18.017.LR.61	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA VILLAS DE LA CANTERA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 4,650 ML DE TUBERIA PVC DE 10", SE CONSTRUIRAN 68 POZOS DE VISITA Y 570 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	67,835.72	101,753.58	0.00	0.00	0.00	169,589.30	40.0%
54	2023.18.017.A.E.34	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA LÓPEZ MATEOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 250 ML DE TUBERIA PVC DE 10", SE CONSTRUIRAN 5 POZOS DE VISITA Y 61 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	25,200.00	37,800.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	40.0%
55	2023.18.017.LR.56	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA SAN JOSÉ LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 2,630 ML DE TUBERIA PVC DE 8", SE CONSTRUIRAN 50 POZOS DE VISITA Y 262 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	60,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	40.0%
56	2023.18.006.LR.51	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA CRISTO REY EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAN DEL RIO, NAYARIT / 1,000 ML DE TUBERIA PVC DE 8", SE CONSTRUIRAN 25 POZOS DE VISITA Y 47 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	73,125.00	89,375.00	0.00	0.00	0.00	162,500.00	45.0%
57	2023.18.014.LR.45	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA LABOR, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT / 920 ML DE TUBERIA PVC DE 8", 1,240 ML DE TUBERIA PVC DE 10", SE CONSTRUIRAN 17 POZOS DE VISITA Y 65 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	112,500.00	112,500.00	0.00	0.00	0.00	225,000.00	50.0%
58	2023.18.017.S.R.70	Alcantarillado	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO EL PUNTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 3,060 ML DE TUBERIA PEAD CORRUGADO DE 60", 540 ML DE TUBERIA PEAD CORRUGADO DE 48", SE CONSTRUIRAN 87 POZOS DE VISITA Y 268 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	504,000.00	56,000.00	0.00	0.00	0.00	560,000.00	90.0%

[Handwritten signatures and initials]

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01/ 2023
Anexo Técnico Núm. 01/ 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

SUPERVISIÓN TÉCNICA

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FI-PROAGUA - 12

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA								
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INSTANCIA EJECUTORA	FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	% DE APOYO FEDERAL APLICADO	
59	2023.18.017.S.R.69	Alcantarillado	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO ZAPOPAN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 1120 ML DE TUBERIA PEAD CORRUGADO DE 36", SE CONSTRUIRAN 34 POZOS DE VISITA Y 212 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	223,425.00	24,825.00	0.00	0.00	0.00	248,250.00	90.0%	
60	2023.18.008.S.N.74	Saneamiento	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT / PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 30 LPS TIPO Lodos ACTIVADOS EN LA ZONA EL VERDE	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	472,500.00	52,500.00	0.00	0.00	0.00	525,000.00	90.0%	
61	2023.18.009.S.N.4	Saneamiento	PROYECTO PILOTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE MESA DEL NAYAR, MUNICIPIO DEL NAYAR / CONSISTE EN LA INSTALACION DE 10 SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS CON SEPARACION DE ORINA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	34,485.26	0.00	0.00	0.00	0.00	34,485.26	100.0%	
62	2023.18.017.S.N.68	Saneamiento	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CIUDAD INDUSTRIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 2 LPS TIPO Lodos ACTIVADOS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	157,500.00	17,500.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	90.0%	
63	2023.18.017.S.R.73	Saneamiento	REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ORIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON CAPACIDAD DE 250 LPS TIPO DISCOS BIOLOGICOS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	427,500.00	47,500.00	0.00	0.00	0.00	475,000.00	90.0%	
64	2023.18.017.S.R.67	Saneamiento	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO "EL PUNTO" 3RA. ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON CAPACIDAD DE 750 LPS TIPO FILTROS PERCOLADORES, SE REHABILITARA UN TREN DE TRATAMIENTO DE 250 LPS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	307,620.00	34,180.00	0.00	0.00	0.00	341,800.00	90.0%	
TOTAL POR CONTRATO					3,505,317.37	1,422,456.90	0.00	0.00	0.00	4,928,274.27		
OBRAS POR ADMINISTRACIÓN												
42	2023.18.007.A.N.21	Agua Potable	EQUIPAMIENTO ELECTROMECAÁNICO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECAANICO DE POZO PROFUNDO	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	85,750.00	36,750.00	0.00	0.00	0.00	122,500.00	70.0%	
43	2023.18.017.A.N.53	Agua Potable	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE DE 60 M3 EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE REAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / TANQUE ELEVADO DE CONCRETO CON CAPACIDAD DE 60M	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	36,823.32	45,006.28	0.00	0.00	0.00	81,829.60	45.0%	
44	2023.18.009.A.R.3	Agua Potable	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE MESA DEL NAYAR, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT / 11,450 M. DE LINEA DE CONDUCCION TUBERIA GO. GO. 4", 2,780 ML DE LINEA DE CONDUCCION TUBERIA GO. GO. 3" Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 100 M3	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	859,103.10	0.00	0.00	0.00	0.00	859,103.10	100.0%	

[Handwritten signatures and initials]

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas
La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

SUPERVISION TECNICA

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FI-PROAGUA - 12

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA							
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INSTANCIA EJECUTORA	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
					FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	
45	2023.18.017.LN.54	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA NUEVA ESPERANZA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 509.64 ML DE TUBERIA PVC DE 12", SE CONSTRUIRAN 12 POZOS DE VISITA Y 58 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	37,881.10	46,299.13	0.00	0.00	0.00	84,180.23	45.0%
46	2023.18.006.LN.72	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA EMILIO M. GONZÁLEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAN DEL RIO, NAYARIT / 1,023.14 ML DE TUBERIA PVC DE 8", SE CONSTRUIRAN 21 POZOS DE VISITA Y 55 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	61,250.00	61,250.00	0.00	0.00	0.00	122,500.00	50.0%
47	2023.18.017.LN.62	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL "JÚPITER" EN LA ZONA DE LAS CANTERAS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 430 ML DE CANAL PLUVIAL REVESTIDO EN CONCRETO ARMADO CON SECCION TRAPEZIAL	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	139,003.04	169,892.60	0.00	0.00	0.00	308,895.64	45.0%
48	2023.18.017.LN.55	Alcantarillado	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN FRACCIONAMIENTO VALLE REAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 410 ML DE TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (PEAD) DE 30" Y 63.63 ML DE CANAL REVESTIDO EN CONCRETO ARMADO CON SECCION RECTANGULAR	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	66,796.26	81,639.87	0.00	0.00	0.00	148,436.13	45.0%
50	2023.18.017.LR.57	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO "EL VERDE" EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE CARCAMO DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	58,277.12	87,415.68	0.00	0.00	0.00	145,692.80	40.0%
51	2023.18.010.LR.59	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ROSAMORADA, NAYARIT / 1,000 ML DE TUBERIA PVC DE 10", 130 ML DE TUBERIA PVC DE 8", SE CONSTRUIRAN 26 POZOS DE VISITA Y 172 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	140,000.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	280,000.00	50.0%
52	2023.18.017.LR.39	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA COMERCIANTES, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 6,650 ML DE TUBERIA PVC DE 10", SE CONSTRUIRAN 103 POZOS DE VISITA Y 242 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	370,557.83	555,836.75	0.00	0.00	0.00	926,394.58	40.0%
53	2023.18.017.LR.61	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA VILLAS DE LA CANTERA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 4,650 ML DE TUBERIA PVC DE 10", SE CONSTRUIRAN 68 POZOS DE VISITA Y 570 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	237,425.01	356,137.52	0.00	0.00	0.00	593,562.53	40.0%
54	2023.18.017.A.E.34	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA LÓPEZ MATEOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 250 ML DE TUBERIA PVC DE 10", SE CONSTRUIRAN 5 POZOS DE VISITA Y 61 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	25,200.00	37,800.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	40.0%
55	2023.18.017.LR.56	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA SAN JOSÉ LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 2,630 ML DE TUBERIA PVC DE 8", SE CONSTRUIRAN 50 POZOS DE VISITA Y 262 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	105,000.00	157,500.00	0.00	0.00	0.00	262,500.00	40.0%

[Handwritten signatures and marks]

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

SUPERVISIÓN TÉCNICA

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FI-PROAGUA - 12

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA							
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INSTANCIA EJECUTORA	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
					FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	
56	2023.18.006.LR.51	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COLONIA CRISTO REY EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAN DEL RIO, NAYARIT / 1,000 ML DE TUBERIA PVC DE 8", SE CONSTRUIRAN 25 POZOS DE VISITA Y 47 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	102,375.00	125,125.00	0.00	0.00	0.00	227,500.00	45.0%
57	2023.18.014.LR.45	Alcantarillado	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA LABOR, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT / 920 ML DE TUBERIA PVC DE 8", 1,240 ML DE TUBERIA PVC DE 10", SE CONSTRUIRAN 17 POZOS DE VISITA Y 65 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	157,500.00	157,500.00	0.00	0.00	0.00	315,000.00	50.0%
58	2023.18.017.S.R.70	Alcantarillado	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO EL PUNTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 3,060 ML DE TUBERIA PEAD CORRUGADO DE 60", 540 ML DE TUBERIA PEAD CORRUGADO DE 48", SE CONSTRUIRAN 87 POZOS DE VISITA Y 268 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	1,008,000.00	112,000.00	0.00	0.00	0.00	1,120,000.00	90.0%
59	2023.18.017.S.R.69	Alcantarillado	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COLECTOR SANITARIO ZAPOPAN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / 1,120 ML DE TUBERIA PEAD CORRUGADO DE 36", SE CONSTRUIRAN 34 POZOS DE VISITA Y 212 DESCARGAS DOMICILIARIAS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	983,070.00	109,230.00	0.00	0.00	0.00	1,092,300.00	90.0%
60	2023.18.008.S.N.74	Saneamiento	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE XALISCO, NAYARIT / PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 30 LPS TIPO LODOS ACTIVADOS EN LA ZONA EL VERDE	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	945,000.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	1,050,000.00	90.0%
61	2023.18.009.S.N.4	Saneamiento	PROYECTO PILOTO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS EN LA LOCALIDAD DE MESA DEL NAYAR, MUNICIPIO DEL NAYAR / CONSISTE EN LA INSTALACION DE 10 SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS CON SEPARACION DE ORINA	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	34,485.26	0.00	0.00	0.00	0.00	34,485.26	100.0%
62	2023.18.017.S.N.68	Saneamiento	CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CIUDAD INDUSTRIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 2 LPS TIPO LODOS ACTIVADOS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	913,500.00	107,500.00	0.00	0.00	0.00	1,021,000.00	90.0%
63	2023.18.017.S.R.73	Saneamiento	REHABILITACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ORIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON CAPACIDAD DE 250 LPS TIPO DISCOS BIOLOGICOS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	1,008,500.00	112,100.00	0.00	0.00	0.00	1,121,000.00	90.0%
64	2023.18.017.S.R.67	Saneamiento	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO "EL PUNTO" 3RA. ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT / REHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON CAPACIDAD DE 750 LPS TIPO FILTROS PERCOLADORES, SE REHABILITARA UN TREN DE TRATAMIENTO DE 250 LPS	COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA) / CE A970219C9A	944,393.40	104,932.60	0.00	0.00	0.00	1,049,326.00	90.0%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

SUPERVISION TECNICA

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FI-PROAGUA - 12

NÚMERO DE ACCIÓN	INFORMACIÓN DE LA OBRA			INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA							
	Clave Única de Acción (CUA)	Componente	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	INSTANCIA EJECUTORA	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
					FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	
TOTAL POR ADMINISTRACIÓN					8,320,290.44	2,702,915.43	0.00	0.00	0.00	11,023,205.87	
			Total Urbano Agua Potable		1,472,436.78	163,512.56	0.00	0.00	0.00	1,635,949.34	90.0%
			Total Urbano Alcantarillado		5,107,787.11	3,386,647.17	0.00	0.00	0.00	8,494,434.28	60.1%
			Total Urbano Saneamiento		5,245,883.92	575,212.60	0.00	0.00	0.00	5,821,096.52	90.1%
			TOTAL URBANO		11,826,107.81	4,125,372.33	0.00	0.00	0.00	15,951,480.14	
TOTAL RURAL Y URBANO					14,195,808.25	6,843,565.63	0.00	0.00	0.00	21,039,373.88	

NOTAS El presente anexo se llenará por la instancia ejecutora.
Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.
Los porcentajes de apoyo para la supervisión técnica deberán ser conforme al apoyo de la acción.
La Supervisión Técnica es aplicable solo para obras.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
ING. JESÚS LUIS ARAGÓN MORALES
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
MTRO. LUCIO CESAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P.C. Y.M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ
SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR
ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) 2023
Anexo de Ejecución PROAGUA Núm. 18 - 01 / 2023
Anexo Técnico Núm. 01 / 2023

Acciones para Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales y urbanas

La Entidad Federativa, el (los) municipio(s), el (los) organismo(s) operador(es) y/o las organizaciones comunitarias manifiesta(n) conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

INDICADORES DE EVALUACION

ENTIDAD FEDERATIVA: NAYARIT

FI-PROAGUA - 13

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Fortalecimiento institucional de Instancias ejecutoras.	Instancias ejecutoras en localidades rurales beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades rurales	1.00
	Instancias ejecutoras en localidades urbanas beneficiadas con fortalecimiento institucional / Total de instancias ejecutoras participantes en localidades urbanas	
Organizaciones comunitarias constituidas en localidades rurales y urbanas.	Organizaciones comunitarias constituidas en localidades rurales / Total de localidades rurales a beneficiar	19/20
	Mujeres que integran las organizaciones comunitarias de localidades rurales / Total de integrantes de las organizaciones comunitarias a constituir en localidades rurales.	57/60
	Organizaciones comunitarias constituidas en localidades urbanas / Total de localidades urbanas a beneficiar	8/22
	Mujeres que integran las organizaciones comunitarias de localidades urbanas / Total de integrantes de las organizaciones comunitarias a constituir en localidades urbanas.	24/66
Capacitación implementada para organizaciones comunitarias y población de localidades rurales y urbanas	Localidades rurales capacitadas / Total de localidades rurales por atender.	19/20
	Localidades urbanas capacitadas / Total de localidades urbanas por atender.	8/22
Obras construidas	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades rurales / número de obras programadas en localidades rurales.	10/20
	Número de obras construidas que incrementan cobertura en localidades urbanas / número de obras programadas en localidades urbanas.	9/22

EL PRESENTE ANEXO TECNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 15 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2023

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
ING. JESUS LUIS ARAGON MORALES
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA
MTRO. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P.C. Y M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ
SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR EL EJECUTOR
ING. FERNANDO CAMEROS GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO



PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) 2023
ANEXO DE EJECUCIÓN PROAGUA NÚM. 18 - 01 / 2023
ANEXO TÉCNICO NÚM. 01 / 2023
Acciones de Desinfección del Agua



LA ENTIDAD FEDERATIVA, EL (LOS) MUNICIPIO(S), EL (LOS) ORGANISMO(S) OPERADOR(ES) Y/O LOS COMITÉS COMUNITARIOS MANIFIESTA(N) CONOCER Y SUJETARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO A CARGO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, APLICABLES A PARTIR DE 2023, EL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL PROAGUA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIRLA.

PROAGUA - ADA

Componente: Agua Potable					
Subcomponente	Acción	Meta ^A	Inversión Federal (\$)	Inversión Estatal (\$)	Inversión Total (\$)
Nuevo	Equipamiento	207	\$501,350.00	\$501,350.00	\$1,002,700.00
Rehabilitado	Equipamiento	158	\$1,422,000.00	\$1,422,000.00	\$2,844,000.00
Mejoramiento de eficiencia	Materiales y reactivos	72,543.00	\$407,339.00	\$407,339.00	\$814,678.00
	Capacitación	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Obra de captación	22	\$660,000.00	\$660,000.00	\$1,320,000.00
	Operativo	2	\$9,292.42	\$9,292.42	\$18,584.84
	Muestreo	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE INVERSIÓN			\$2,999,981.42	\$2,999,981.42	\$5,999,962.84

Observaciones:

^A Las metas se programarán con números enteros, salvo materiales y reactivos con dos decimales como máximo.

Las metas se integrarán con lo obtenido del formato de trabajo *Formato POA ADA 2023*, que se desagrega por clave de acción en el desarrollo del mecanismo de control.

Total de localidades del estado (INEGI 2020):	2,850
---	-------

Total de municipios del estado (INEGI 2020):	20
--	----

Total de habitantes del estado (INEGI 2020 o proyecciones CONAPO):	1,235,456
--	-----------

Total de localidades no repetidas programadas:	197
--	-----

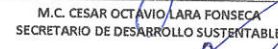
Total de municipios no repetidos programados:	20
---	----

Total de habitantes no repetidos programados:	811,469
---	---------

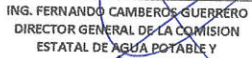
POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA


ING. JESÚS LUIS ARAGÓN MORALES
DIRECTOR LOCAL NAYARIT

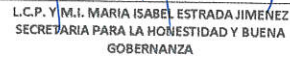
POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA


M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

POR LA INSTANCIA EJECUTORA


ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE AGUA POTABLE Y


MTRO. JULIO CESAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


L.C.P. Y M.I. MARIA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ
SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

Anexo Ejecución PROAGUA Núm. 18-01/2023

Anexo Técnico NÚM. 01/ 2023

Acciones para Desarrollo Integral

RESUMEN GENERAL

La Entidad Federativa, el municipio y el organismo operador manifiestan conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA Nayarit

FI-PROAGUA-14

COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO						Número de Acciones	Número de Municipios	Número de Localidades
	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO	ORGANISMO OPERADOR	OTROS	TOTAL			
Componente Agua potable									
Mejoramiento de eficiencia	6,919,086.50	0.00	0.00	6,342,686.50	0.00	13,261,773.00	3	1	3
TOTAL	6,919,086.50	0.00	0.00	6,342,686.50	0.00	13,261,773.00	3	1	3

NOTA: Los montos de inversión en los formatos del presente Anexo Técnico, se anotarán en pesos con dos decimales.

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

Hoja (1) de (2)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JESUS LUIS ARAGON MORALES
DIRECTOR LOCAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA

MTRO. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL EJECUTOR

M.C.A. JOSUE RAUL GUTIERREZ CASILLAS
DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

L.C.P.C. Y M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMENEZ
SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO

MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

La Entidad Federativa, el municipio y el organismo operador, manifiestan conocer y sujetarse a lo establecido en las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023; el Manual de Operación y Procedimientos del PROAGUA; y demás normatividad aplicable, comprometiéndose a cumplirla.

ENTIDAD FEDERATIVA: Nayarit

FI-PROAGUA-15

NÚMERO DE ACCIÓN	Clave Única de Acción (CUA)	INSTANCIA EJECUTORA / RFC	LOCALIZACIÓN			GRADO DE MARGINACIÓN (CONAPO)	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	ESTRATEGIAS IMPACTADAS *		TIPO DE ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ATENCIÓN AL PROGRAMA TRANSVERSAL ** Una acción puede atender a más de un programa transversal	HABITANTES CENSO 2020	FECHA DE VALIDACIÓN DE ESPEDIENTE	ORDEN DE SELECCIÓN DE LA ACCIÓN (NUMERAL 2.3 R.O.)	ESTRUCTURA FINANCIERA						% DE APOYO FEDERAL APLICADO
			CLAVE INEGI (9 POSICIONES)	MUNICIPIO	LOCALIDAD			OPC. 1	OPC. 2									FEDERAL	ESTADO	MPIO.	O. OPERADOR	OTROS	SUMA	
AGUA POTABLE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA			1			3	3											6,919,086.50	0.00	0.00	6,342,686.50	0.00	13,261,773.00	
1	2023.18.020.A.E.75	Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, Bahía de Banderas, Nayarit / OOM980122HN0	180200001	Bahía de Banderas	Valle de Banderas	Muy bajo	Mejoras en la cobranza mediante esquemas que faciliten el pago (Integración de modulo administrativo al sistema comercial)			(A.6) GESTIÓN COMERCIAL	Mejoras en la cobranza mediante esquemas que faciliten el pago	Modulo	1	P2, P3	8,730	15-02-23	5	1,729,200.00	0.00	0.00	1,152,800.00	0.00	2,882,000.00	60.0%
																							0.00	-
																							0.00	-
																		IMPORTE DE LA ACCIÓN APME						1,729,200.00
2	2023.18.020.A.E.76	Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, Bahía de Banderas, Nayarit / OOM980122HN0	180200013	Bahía de Banderas	Bucerías	Muy bajo	Suministro de Micromedidores en tomas domiciliarias: 1,500 de chorro múltiple de 1/2", 500 medidores volumétricos de 1/2", 1,500 medidores ultrasónicos de 1/2", 50 medidores electromagnéticos de 3/4", 25 medidores electromagnéticos de 1", 25 medidores electromagnéticos de 1 1/2"			(A.7) PÉRDIDAS FÍSICAS DE AGUA	Suministro e Instalación de micro medidores en las tomas	Micromedidores	3600	P2, P3	16,161	15-02-23	5	4,592,452.00	0.00	0.00	4,592,452.00	0.00	9,184,904.00	50.0%
																							0.00	-
																							0.00	-
																		IMPORTE DE LA ACCIÓN APME						4,592,452.00
3	2023.18.020.A.E.77	Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, Bahía de Banderas, Nayarit / OOM980122HN0	180200088	Bahía de Banderas	San Vicente	Muy bajo	Suministro de Macromedidores en captaciones: 5 electromagnéticos de 6", 5 medidores ultrasónicos de 6", 4 electromagnéticos de 3", 2 ultrasónico de 3", 2 electromagnéticos de 2"			(A.7) PÉRDIDAS FÍSICAS DE AGUA	Suministro e instalación de macro medidores en sectores	Macromedidor	18	P2, P3	38,666	15-02-23	5	597,434.50	0.00	0.00	597,434.50	0.00	1,194,869.00	50.0%
																							0.00	-
																							0.00	-
																		IMPORTE DE LA ACCIÓN APME						597,434.50
SUBTOTAL																		6,919,086.50	0.00	0.00	6,342,686.50	0.00	13,261,773.00	
TOTAL																		6,919,086.50	0.00	0.00	6,342,686.50	0.00	13,261,773.00	

NOTAS

EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SE FIRMA EN CUATRO EJEMPLARES ORIGINALES, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2023

* ESTRATEGIAS IMPACTADAS:
DERECHOS HUMANOS DH
COMPROMISO INTERNACIONAL CI
PROYECTOS PRIORITARIOS PP

** PROGRAMAS TRANSVERSALES A ATENDER:
P1 DESARROLLO INTEGRAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.
P2 PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (PEC)
P3 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
P4 PROGRAMA PARA SUPERAR LA POBREZA
P5 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (Este último solo corresponde a Acciones que se lleven a cabo en los 79 municipios que conforman el Istmo de Tehuantepec, 33 del estado de Veracruz y 46 del estado de Oaxaca)

Hoja (2) de (2)

POR EL EJECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

ING. JESUS LUIS ARAGON MORALES

POR EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

MTRO. JULIO CESAR LOPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C.P.C. Y M.I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMENEZ
SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

POR EL EJECUTOR

M.C. CESAR OCTAVIO LARA FONSECA
SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

M.C.A. JOSUE RAUL GUTIERREZ CASILLAS
DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

MTRA. MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.